



USO DE BUGGIES

28 de noviembre de 2025

Se informa a los señores Socios que desde la fecha actual, vuelve a estar permitido el uso de buggies en el campo.

Desde el Club queremos pedir la colaboración de los usuarios de los buggies para que eviten meter el buggie en las zonas más sensibles del campo, como son:

- La bajada al green del hoyo 2
- La subida al tee del hoyo 15
- Evitar acercar el buggie al tee de caballeros del hoyo 5.

De esta manera alargaremos considerablemente el período de uso de buggies en el campo.

La Junta Directiva

28 de noviembre de 2025